

La UNRN y la probable conexión a la planta de tratamiento de Bariloche

miércoles, 28 de octubre de 2015

Señor Director,

Hacemos pública nuestra preocupación ante la falta de respuesta por parte de la Universidad Nacional de Río Negro a nuestra nota del 22 de julio del corriente año dirigida al Vicerrector de la Sede Andina, Lic. Roberto Kozulj, solicitando información relacionada con la disposición de los efluentes cloacales del futuro campus de la institución.

Hacemos referencia en dicha nota a la mención recibida por el proyecto en el World Architecture Festival, que destacó que: "El proyecto presentado es el resultado de un concurso de anteproyecto de arquitectura organizado por la UNRN en 2011, que tuvo como premisas fundamentales la sustentabilidad y el ahorro energético, el bajo mantenimiento y durabilidad en el tiempo de los materiales utilizados y el concepto de accesibilidad universal."

A este respecto, y siguiendo la línea de la sustentabilidad, veíamos en la maqueta publicada del proyecto la disposición de los edificios, que se describe como "...privilegiando el acceso al sol, y la protección del viento en zonas al aire libre que combinan el asoleamiento con la adecuada protección de los vientos fuertes predominantes del oeste".

Creíamos que el proyecto que se puso en su momento para conocimiento de la comunidad había previsto la construcción de su propia planta de tratamiento con disposición final en el predio, sin volcado al lago. Realizamos nuestra consulta en el interés de saber cuál era el avance de ese aspecto del emprendimiento.

Nos preocupa entonces no solamente el silencio de la casa de estudios, que de acuerdo con legislación vigente, a la cual está obligada por ser parte del estado, presume negativa a responder.

Nos preocupa aún más enterarnos que la institución habría solicitado factibilidad de conexión a la cloaca y planta de tratamiento de Bariloche, teniendo en cuenta por otra parte, que nos encontramos muy lejos de haber resuelto el problema del colapso de la planta actual, ya que no se ha terminado aún la pequeña ampliación, y que en todo caso, esa pequeña ampliación no resuelve la situación, según lo manifestó oportunamente el mismo presidente de la CEB, ya que provee conexión para 10.000 habitantes, y el déficit al año 2013 era de 13.000 conexiones, lo cual es sustancialmente diferente. Máxime cuando son permanentes las denuncias de vecinos sobre vuelcos recurrentes en la costa y al lago de líquidos cloacales sin tratar, tanto desde el caño del Ñireco como desde la propia planta.

Solicitamos entonces públicamente la respuesta a la nota mencionada. Consideramos que no debe tomarse como norma que el ciudadano que solicita ser informado por los órganos del Estado deba recurrir casi habitualmente a un Amparo Informativo para que se cumpla con la legislación nacional y provincial vigente en materia de libre acceso a la información pública.

Atentamente

Asociación Civil Árbol de Pie, Pers. Juríd. 2589 - Bariloche, 27 de octubre de 2015